



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 2 /2023-2024
Reunión : 3-10-23

SANCIONA AL:

PARTIDO :LATINA IARA- WATERPOLO LAS ROZAS
CATEGORIA :INFANTIL MASC.
CLUB : WPOLO LAS ROZAS
SANCIONADO : **JUGADOR:** Alejandro Mesado García-Villarubia

CAUSA : *En el minuto 2:57 del 3er periodo, el jugador del equipo visitante (C.D.E. Waterpolo Las rozas) Don Alejandro Mesado García-Villarubia es expulsado con sustitución a los 20 segundos y se le muestra **tarjeta roja** tras haber pitado penalti, y con el tiempo parado, el jugador emerge del agua y golpea con la mano abierta la cara a un jugador local. Pide disculpas al finalizar el partido*

INFRACCIÓN : LEVE. JUEGO VIOLENTO

TIPIFICACION : ART.18.I.1.n DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N

SANCIÓN : 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.

ART.20.3.D. EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N



- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**